
	GESTION TECNOLOGICA	Código:A-GT-FR-039
		Versión: 3
	VIABILIZACION DE PROYECTO TIC	Fecha Aprobación: 01/06/2018


1. INFORMACIÓN GENERAL DE PROYECTO																																																		
NOMBRE DEL PROYECTO:	EMISORAS ESCOLARES VIRTUALES DE CUNDINAMARCA																																																	
# DE RADICACION	2019154927																																																	
PATROCINADOR DEL PROYECTO:	MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ																																																	
Dependencia o entidad a la que pertenece el proyecto	Secretaría de Educación																																																	
DATOS DEL PROYECTO																																																		
• Objetivo General del Proyecto	El objetivo del proyecto es realizar una estrategia que dinamice el proceso de enseñanza y aprendizaje que fortalezca en los estudiantes el desarrollo de competencias comunicativas y les acerque al conocimiento de una manera práctica, vivencial y participativa por medio de herramientas TIC.																																																	
• Alcance del Proyecto	Para poder dar cumplimiento con la meta 157 del plan de gobierno debemos adquirir los equipos para dotar las 27 instituciones restantes, para lo cual la secretaria de educación ya destino los recursos y se debe dar inicio al proceso de contratación para la compra de los mismos, la oficina jurídica de la secretaria nos pide, para iniciar el proceso y solicitar las cotizaciones, un concepto técnico favorable sobre el equipo de escritorio que se debe adquirir dentro de los equipos a entregar, se anexó la ficha técnica del equipo para que sea aprobado por ustedes.																																																	
	MUNICIPIOS E INSTITUCIONES A BENEFICIAR EN LA TERCERA FASE																																																	
•	<table border="1"> <tr><td>VENECIA</td><td>IED VENECIA</td></tr> <tr><td>SUSA</td><td>CONCENTRACION URBANA ANTONIO NARIÑO</td></tr> <tr><td>LA MESA</td><td>EIRD SAN JAVIER</td></tr> <tr><td>YACOPI</td><td>IEDR TÉCNICO AGROPECUARIO</td></tr> <tr><td>FOSCA</td><td>IED DE DESARROLLO RURAL</td></tr> <tr><td>PACHO</td><td>SANTA INÉS DE PASUNCHA</td></tr> <tr><td>SUSA</td><td>IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO</td></tr> <tr><td>ANOLAIMA</td><td>IED LA FLORIDA</td></tr> <tr><td>CACHIPAY</td><td>IED ALFONSO LOPEZ PUMAREJO</td></tr> <tr><td>NOCAIMA</td><td>IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR</td></tr> <tr><td>NOCAIMA</td><td>IED NOCAIMA</td></tr> <tr><td>SAN BERNARDO</td><td>IERD ANDES</td></tr> <tr><td>SIBATE</td><td>IED PABLO NERUDA</td></tr> <tr><td>UBALÁ</td><td>IERD KENNEDY</td></tr> <tr><td>VERGARA</td><td>IED FIDEL LEÓN TRIANA</td></tr> <tr><td>ZIPACÓN</td><td>IEDCARTAGENA</td></tr> <tr><td>CHIPAQUE</td><td>IED RURAL CEREZOS GRANDES</td></tr> <tr><td>GACHETÁ</td><td>IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR</td></tr> <tr><td>GUATAQUI</td><td>IED NICOLAS DE FEDERMAN</td></tr> <tr><td>UBATE</td><td>IED EL VOLCAN</td></tr> <tr><td>CAPARRAPI</td><td>IED SAN PEDRO</td></tr> <tr><td>GAMA</td><td>IED TECNICO AGROPECUARIA MARTIN ROMERO</td></tr> <tr><td>PUERTO SALGAR</td><td>IED TECNICO DEPARTAMENTAL MIXTO</td></tr> <tr><td>ANOLAIMA</td><td>IED JOSÉ HUGO ENCISO</td></tr> </table>	VENECIA	IED VENECIA	SUSA	CONCENTRACION URBANA ANTONIO NARIÑO	LA MESA	EIRD SAN JAVIER	YACOPI	IEDR TÉCNICO AGROPECUARIO	FOSCA	IED DE DESARROLLO RURAL	PACHO	SANTA INÉS DE PASUNCHA	SUSA	IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	ANOLAIMA	IED LA FLORIDA	CACHIPAY	IED ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	NOCAIMA	IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR	NOCAIMA	IED NOCAIMA	SAN BERNARDO	IERD ANDES	SIBATE	IED PABLO NERUDA	UBALÁ	IERD KENNEDY	VERGARA	IED FIDEL LEÓN TRIANA	ZIPACÓN	IEDCARTAGENA	CHIPAQUE	IED RURAL CEREZOS GRANDES	GACHETÁ	IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR	GUATAQUI	IED NICOLAS DE FEDERMAN	UBATE	IED EL VOLCAN	CAPARRAPI	IED SAN PEDRO	GAMA	IED TECNICO AGROPECUARIA MARTIN ROMERO	PUERTO SALGAR	IED TECNICO DEPARTAMENTAL MIXTO	ANOLAIMA	IED JOSÉ HUGO ENCISO	
VENECIA	IED VENECIA																																																	
SUSA	CONCENTRACION URBANA ANTONIO NARIÑO																																																	
LA MESA	EIRD SAN JAVIER																																																	
YACOPI	IEDR TÉCNICO AGROPECUARIO																																																	
FOSCA	IED DE DESARROLLO RURAL																																																	
PACHO	SANTA INÉS DE PASUNCHA																																																	
SUSA	IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO																																																	
ANOLAIMA	IED LA FLORIDA																																																	
CACHIPAY	IED ALFONSO LOPEZ PUMAREJO																																																	
NOCAIMA	IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR																																																	
NOCAIMA	IED NOCAIMA																																																	
SAN BERNARDO	IERD ANDES																																																	
SIBATE	IED PABLO NERUDA																																																	
UBALÁ	IERD KENNEDY																																																	
VERGARA	IED FIDEL LEÓN TRIANA																																																	
ZIPACÓN	IEDCARTAGENA																																																	
CHIPAQUE	IED RURAL CEREZOS GRANDES																																																	
GACHETÁ	IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR																																																	
GUATAQUI	IED NICOLAS DE FEDERMAN																																																	
UBATE	IED EL VOLCAN																																																	
CAPARRAPI	IED SAN PEDRO																																																	
GAMA	IED TECNICO AGROPECUARIA MARTIN ROMERO																																																	
PUERTO SALGAR	IED TECNICO DEPARTAMENTAL MIXTO																																																	
ANOLAIMA	IED JOSÉ HUGO ENCISO																																																	

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico del Proyecto y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION TECNOLOGICA	Código:A-GT-FR-039
		Versión: 3
	VIABILIZACION DE PROYECTO TIC	Fecha Aprobación: 01/06/2018


N°	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANTIDAD
		Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología		
1	CONSOA	Marca	Ofrecido por el Proponente	1
		Modelo	Ofrecido por el Proponente	
		Calidad	estéreo	
		Canales	6 Disponibles con interfaz de grabación.	
		Salida	Señal balanceada con canal de efecto. 4 baja, 3 estéreo	
		Ecuilización	Ganancia por canal gráfica de 3 segmentos altos medio bajo	
		Funciones de audio USB	2 entradas/2 salidas a 24 bits/192 kHz.	
		Garantía	Un año de garantía	
		Catálogo	Adjuntar catálogo de fabricante	
		Certificación	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado de la marca ofertada.	
2	MICROFONO	Marca	Ofrecido por el Proponente	2
		Modelo	Ofrecido por el Proponente	
		Tipo	Dinámico	
		Frecuencia mínima	50 Hz	
		Frecuencia máxima	15 Khz	
		Sensibilidad	-52 dB.	
		Catálogo	Adjuntar catálogo de fabricante	
		Garantía	Un año de garantía	
3	AURICULAR DE DIADEMA	Marca	Ofrecido por el Proponente	1
		Modelo	Ofrecido por el Proponente	
		Tecnología	Auricular cerrado, dinámico.	
		Interfaz	Alámbrico	
		Característica	Audio extra Bass	
		Característica	Reducción de ruido	
		Unidad de diafragma	30 mm tipo cúpula	
		Impedancia (ohm)	24 ohmios (1 kHz)	
		Respuesta en frecuencia	5 Hz - 22.000 Hz	
		Catálogo	Adjuntar catálogo de fabricante	
		Garantía	Un año de garantía	

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico del Proyecto y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto

	GESTION TECNOLOGICA	Código:A-GT-FR-039
		Versión: 3
	VIABILIZACION DE PROYECTO TIC	Fecha Aprobación: 01/06/2018


4	MEZCLADOR	Marca	Ofrecido por el Proponente	1
		Modelo	Ofrecido por el Proponente	
		Canales	6 con canal de efectos y conexión USB	
		ECUALIZACION	GRAFICA PARA ALTOS MEDIOS Y BAJOS	
		Entrada	Audifonos con control de volumen por canal	
		Catálogo	Adjuntar catálogo de fabricante	
		Garantía	Un año de garantía	
5	PARLANTE ACTIVO	Marca	Ofrecido por el Proponente	1
		Modelo	Ofrecido por el Proponente	
		Fabricación	Acrílico resistente	
		Woofer	15 pulgadas imán 80 onz Bobina 3"	
		Ecualización	Gráfica display 5 segmentos altos, medios, bajos	
		Entrada	2 jacks 1/4 XLR microfono	
		Entrada	Línea RCA Jack, RCA XLR baja imperancia.	
		Lector	USB / SD Bluetooth FM radio.	
		Manejo	Control remoto/ Manual	
		Frecuencia	Rango 43 hz - 21 khz spl.	
		Certificación	El oferente debe anexas certificación como distribuidor autorizado de la marca ofertada.	
Garantía	1 Año			
6	COMPUTADOR	COMPUTADOR DE MESA TIPO CORPORATIVO (Ver ficha técnica equipo portátil).		1
7	SOFTWARE	SOFTWARE ADOBE AUDITION- VERSION 6 (LICENCIA).		1
8	BASE	BASE DE PISO PARA MICROFONO		2
9	BASE	BASE DE MESA PARA MICROFONO		2
10	BASE	BRAZO PARA MICROFONO(ECUALIZABLE)		2
11	BASE	BASE PARA CABINA		1
12	GRABADORA	GRABADORA DIGITAL TIPO PERIODISTA.		1

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico del Proyecto y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION TECNOLOGICA	Código:A-GT-FR-039
		Versión: 3
	VIABILIZACION DE PROYECTO TIC	Fecha Aprobación: 01/06/2018


	13	FILTRO	FILTRO ANTI POP PARA MICROFONO	2
	14	EXTENSION	EXTENSION DE CABINA 15 MTS	1
	15	EXTENSION	EXTENSION DE CORRIENTE DE 15 MTS.	1
	16	MULTITOMA	MULTITOMA DE 6 ENTRADA	1
	17	UPS	1 UPS de 1200 W	1
	18	CABLE	CABLE DE RED INTERNET DE 20 METROS.	1
	19	EXTENSION	EXTENSION AUDIFONOS X 10 MTS	2
	20	EXTENSION	EXTENSION MICROFONO X 10 MTS	2
	21	USB	MEMORIA USB DE 8 GB	1
	22	MESA	MESA DE TRABAJO EN FORMICA (rectangular de 1.40 x 060 MTS.)	1
	23	SILLAS	SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS(color blanco)	3

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico del Proyecto y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION TECNOLOGICA	Código: A-GT-FR-039
		Versión: 3
	VIABILIZACION DE PROYECTO TIC	Fecha Aprobación: 01/06/2018


ÍTEM 6. FICHA TECNICA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE LINEA CORPORATIVA	
Descripción	Requerimiento Mínimo Solicitado
Marca	Especificar (Registrada)
Modelo	Especificar
Tecnología Procesador	Intel @ Core i7 Séptima Generación o superior
Memoria RAM	16 GB DDR3 ó DDR4
Bios	Propia del fabricante
Unidad Óptica	DVD ± RW Interna
Disco Duro	1 TB
Monitor	Pantalla Full HD (1920 x 1080) Tecnología LED. De la misma marca del computador.
Lectores de medios extraíbles	Lector Multitarjeta MMC (mínimo)
Tarjeta de sonido	Tarjeta pci-e 16 bits / 96 Khz Entrada de micrófono
Interfaz de Red	Ethernet Gigabit 10/100/1000 PCI Mbps con Conector RJ45
Puertos	1 conector para audio/audifono, 1 VGA y/o Displayport y/o HDMI, 4 USB.
Teclado	USB - No inalámbrico. De la misma marca del computador, Español.
Mouse	Óptico USB - No inalámbrico, con scroll y 2 botones. De la misma marca del computador
Software Operativo (*)	Windows 10 Profesional debidamente instalado, configurado y licenciado
Software Microsoft	Office Professional 2016
Accesorios	Mouse PAD ergonómico con descansa muñeca, un (1) Cable HDMI y/o Cable DisplayPort (De acuerdo al equipo entregado) y dos (2) PatchCord RJ45, uno de (3) metros y otro de un (1) metro de longitud debidamente certificado, cat 6a.
Año de fabricación	último lanzamiento del mercado.
Garantía	Tres (3) años de fábrica incluidas la totalidad de las partes, incluido el mantenimiento preventivo y correctivo en sitio, contado a partir del recibo a satisfacción por parte de la Gobernación de Cundinamarca. Para el efecto se deberá adjuntar con la oferta carta de garantía expedida por el fabricante. El contratista deberá entregar con los equipos un CD ó software que permita crear los CDs de restauración o recuperación el cual debe garantizar la restauración del sistema de forma automática en caso de necesitar la reinstalación del mismo.

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico del Proyecto y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.

	GESTION TECNOLOGICA	Código:A-GT-FR-039
		Versión: 3
	VIABILIZACION DE PROYECTO TIC	Fecha Aprobación: 01/06/2018


	Certificaciones	<p>El Oferente debe ser distribuidor autorizado en Colombia de los equipos ofertados y estar en capacidad técnica de instalar, configurar, mantener y dar soporte técnico a los mismos.</p> <p>En consecuencia deberá presentar el documento que así lo acredite por parte del fabricante y/o mayorista. Se pueden presentar certificaciones expedidas por el fabricante y/o mayorista, donde se exprese que el proponente está autorizado para distribuir, instalar y dar soporte al respectivo dispositivo, a través de su mayorista autorizado en Colombia. En la certificación presentada por el fabricante debe indicar la razón social del mayorista autorizado en Colombia.</p>
		<p>El fabricante de los equipos ofrecidos deberá ser certificado con Energystar</p> <p>Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación EPEAT nivel GOLD, será verificable en la página web EPEAT.</p> <p>El oferente debe adjuntar el Certificado de Calidad ISO 9001 Versión 2018 del fabricante o su equivalente, sobre la fabricación de los equipos, no ensamblaje.</p> <p>El oferente debe adjuntar el Certificado de Calidad ISO 14000 del fabricante.</p> <p>El fabricante de los equipos ofrecidos deberá cumplir con la norma ROHS. (Restricción de uso de sustancias peligrosas).</p>
	Servicios	<p>Disponibilidad de Repuestos: se debe garantizar mínimo cinco (5) años para el suministro de repuestos, para el efecto se debe adjuntar con la propuesta carta o certificado expedido por el fabricante.</p> <p>Servicio de mantenimiento Preventivo: se debe incluir la ejecución de un (1) mantenimiento al año con personal idóneo, durante la vigencia de la garantía.</p> <p>Servicio de mantenimiento Correctivo: se debe incluir la ejecución de los mantenimientos correctivos durante la vigencia de la garantía con un tiempo de cuatro (4) horas hábiles después de reportada la falla en la Gobernación de Cundinamarca.</p> <p>El modelo ofertado debe corresponder a equipos para el mercado corporativo, adjuntando una carta del fabricante que así lo certifique.</p> <p>Por razón de compatibilidad e integración, se requiere equipos de marca reconocidas en el mercado, respaldo a nivel mundial en los cinco continentes y con sucursal en Colombia y no se aceptan equipos ensamblados con partes genéricas..</p>
	Catálogos	<p>Catálogos de cada uno de los elementos de hardware y software ofrecidos en medio magnético o físico.</p>

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico del Proyecto y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.



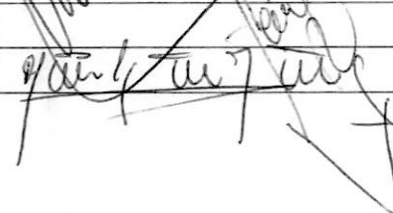

	GESTION TECNOLOGICA	Código: A-GT-FR-039
		Versión: 3
	VIABILIZACION DE PROYECTO TIC	Fecha Aprobación: 01/06/2018

<ul style="list-style-type: none"> • Costos del proyecto 	Trescientos Diez y Ocho Millones de Pesos (\$318.000.000) M/cte.
<ul style="list-style-type: none"> • Cómo se ejecutará el Proyecto 	El proyecto será ejecutado por contrato externo con presupuesto propio.
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo requerido para la ejecución 	Hasta Diciembre de 2019.
<ul style="list-style-type: none"> • Vigencia presupuestal 	La vigencia presupuestal corresponde al año 2019.
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios del Proyecto 	Serán los Estudiantes y Profesores de las IED no Certificadas del Departamento de Cundinamarca.
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento lineamientos del PETIC 	El proyecto NO se enmarca dentro de los lineamientos tecnológicos del PETIC, en razón a que no constotuye un Proyecto TIC.
<p>Observaciones y/o Recomendaciones del Equipo PMO</p>	<p>Se ha evaluado el proyecto EMISORAS ESCOLARES VIRTUALES DE CUNDINAMARCA, comprobando que NO hace parte de los lineamientos del PETIC pero que tiene un componente de Equipos de Cómputo que son elementos que requieren Concepto Técnico de la Secretaria de TIC.</p> <p>Los Equipos de Cómputo relacionados en la Ficha Técnica que acompaña el Proyecto, fueron revisados por la Direccion de Infraestructura Tecnológica de la Secretaria de TIC, donde evidenciaron que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos para la adquisición de Equipos Tecnologicos, bajo los parametros del proyecto de Renovación Tecnologica del Catalogo de Proyectos del PETIC.</p> <p>Sin embargo se hace necesario que la Secretaria de Educación tenga en cuenta las siguientes observaciones:</p> <p>Se valida los requerimientos técnicos del equipo de cómputo que citan, pero se debe especificar si es un equipo de escritorio o portátil, ya que hablan de un portátil, pero las especificaciones obedecen en un 90% a un equipo de escritorio.</p> <p>Para el Sistema Operativo se debe especificar que sea OEM. Se debe garantizar que la licencia permita Downgrade, es decir, que el producto incluya los derechos para cambiar a una versión anterior y se sugiere incluir un software antivirus por seguridad.</p> <p>Para el Office Profesional, de acuerdo a las especificaciones de la STIC se sugiere std 2019, aunque el 2016 es viable.</p> <p>La Secretaría de TIC conceptua que este proyecto es viable para su ejecución en el Departamento de Cundinamarca.</p>

Importante: Este Concepto Técnico de Viabilidad solamente cubre el Componente Técnico del Proyecto y su correspondencia con los lineamientos y estándares del PETIC. Por tanto los temas jurídicos, de contratación, presupuestales y demás temas quedan excluidos de este Concepto.

	GESTION TECNOLOGICA	Código:A-GT-FR-039
		Versión: 3
	VIABILIZACION DE PROYECTO TIC	Fecha Aprobación: 01/06/2018

NOTA: Cualquier modificación que se haga al proyecto después de la fecha de expedición del presente Concepto Técnico de Viabilidad, será responsabilidad exclusiva de: *Secretaría de Educación*.

2. VIABILIDAD DEL PROYECTO		SI <u>X</u> NO <u> </u>	Fecha (dd/mm/aaaa): 26/08/2019
Rol	Nombre	Firma	
Secretario de TIC	ANTONIO CORTES REY		
Director Infraestructura	YESID LUQUE MARTINEZ		
Director Gobierno en Línea	LENART NILSSON MORENO BAQUERO		
Director SI y Aplicaciones	YEISON RODRIGO MENDEZ MENDEZ		

NOTIFICACION

Nombre GI: Hector Daniel Gutierrez Tovar

Firma: 

Fecha de Notificación: 26/08/2019

Fecha Final de validez de este concepto: 31/12/2019

Para más información pueden consultar los siguientes documentos en el SIGC:

- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Estándares de Infraestructura Tecnológica.

